



Acta Número CIMR/SO/CECyTEM/001/2012

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012 DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 17:00 horas del día 3 de diciembre de 2012 en las instalaciones de la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sita en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Sector Olmo, Metepec, Estado de México, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio Lic. Guillermo Calderón Vega, Director General del Colegio y Presidente del Comité; Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; Arq. Jesús Contreras Tenorio, Director Académico y Vocal del Comité; Lic. René Ortega Bárcenas, Director de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios y Vocal del Comité; Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; C.P. Raúl Hernández Solalinde, Contralor Interno y Vocal del Comité; Lic. Giovanni Montes Mejía, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité; Ing. José Rodolfo Sánchez Romero, Jefe del Departamento de Informática y Vocal del Comité; y Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de Mejora Regulatoria y representante del Lic. Víctor Hugo Reséndiz Figueroa, Subdirector de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, conforme al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistentes y declaración del quórum.
- II. Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria 2012 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - a) Lineamientos Generales del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - b) Programa de Mejora Regulatoria para el Ejercicio 2013.
- III. Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2012.
- IV. Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio.
- V. Presentación de propuesta para integración de la Normateca Interna del Colegio.
- VI. Presentación de propuesta para crear un apartado de Mejora Regulatoria en la Página WEB del Colegio.
- VII. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2013 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.
- VIII. Asuntos Generales



Acta Número CIMR/SO/CECyTEM/001/2012

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. **Lista de asistentes y declaración de quórum.** Una vez que el Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria constató el quórum citado, el Lic. Guillermo Calderón Vega, Director General del Colegio y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio por iniciada la sesión.
- II. **Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.** El Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa a los integrantes del Comité, la situación que guardan los acuerdos que se encuentran en proceso y que se desprenden de la primera sesión extraordinaria 2012 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, celebrada el 16 de octubre del año en curso, conforme a lo siguiente:

- a) **Lineamientos Generales del Comité Interno de Mejora Regulatoria.** Sobre este punto, el Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno, hace del conocimiento a los integrantes del Comité que a mediante el oficio No. 205G205G13000/398/2012, el 20 de noviembre del año en curso, se remitieron al Lic. Rubén González García, Jefe del Departamento del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, los Lineamientos Generales de Operación del Comité Interno para su publicación, dando por cumplido a lo señalado en el acuerdo número CIMR/SE/02/2012 que señala: *"Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio toman conocimiento de los Lineamientos Generales y se instruye al Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realice las gestiones para su publicación en la Gaceta del Gobierno"*.

Cabe señalar que los citados lineamientos forman parte integral del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, con lo que se estaría atendiendo lo señalado en el artículo 28 del Reglamento para la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios que en su último párrafo cita: *El acuerdo de creación del Comité Interno y los lineamientos para su operación, serán publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"*.



Acta Número CIMR/SO/CECyTEM/001/2012

Analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/01/2012 - Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio se dan por enterados de las gestiones realizadas para la publicación de los Lineamientos Generales del Comité Interno de Mejora Regulatoria y dan por concluido dicho trámite.

- b) **Programa Anual de Mejora Regulatoria para el Ejercicio 2013.** El Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno, con fundamento en el artículo 23 de la Ley para la Mejora Regulatoria en su fracción III que establece "Los Enlaces en la Dependencias tendrán, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes ... Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de disposiciones de carácter general o de reforma específica, así como los Estudios respectivos, y enviarlos a la Comisión Estatal para los efectos legales correspondientes", informa a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria que conforme a lo señalado en el artículo 26 de la citada Ley que señala "Las dependencias estatales enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria a la Comisión Estatal, durante el mes de octubre de cada año, a efecto de que sea analizado y, en su caso, aprobado durante la primera sesión del año siguiente", mediante el oficio No. 205G13000/379/2012, el 30 de octubre del año en curso sometió a consideración de la Dirección General de la Comisión de Mejora Regulatoria el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Colegio, correspondiente al Ejercicio 2013.

En tal sentido, el Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y atendiendo las sugerencias realizadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del oficio No. 208FIAA000/417/2012, del 12 de noviembre de los corrientes, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Colegio correspondiente al Ejercicio 2013 (Anexo I).

Una vez analizado el Programa Anual de Mejora Regulatoria correspondiente al Ejercicio 2013, el Comité Interno de Mejora Regulatoria emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:



Acta Número CIMR/SO/CECyTEM/001/2012

CIMR/SO/02/2012 - El Arq. Jesús Contreras Tenorio, Director Académico y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, verificará el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el Ejercicio 2013 a fin de fortalecer el mismo y posterior se remitirá a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

- III. **Reporte de Avances del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2012.** El Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria somete a consideración del Comité los avances que se tienen referente al Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2012 correspondiente al cuarto trimestre del año, conforme al cuadro que se anexa a la presente acta (**Anexo 2**).

Analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, de conformidad con lo señalado en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su artículo 35 fracción VII que señala: *"Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes: ... Elaborar los reportes de avance e informes de avance"* por unanimidad de votos emite el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/04/2012 - Se toma conocimiento del avance correspondiente al cuarto trimestre que presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012.

- IV. **Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio.** El Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en el marco de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en su artículo 23 fracción IV en el que se señala: *"Los Enlaces en las Dependencias tendrán, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes: ... Elaborar y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y cargas tributarias, en su caso, que aquéllos conlleven, y enviarlos a la Comisión Estatal para su inclusión en el Registro Estatal"*; y derivado de la simplificación de las actividades que integran el proceso del trámite relativo a la Expedición de Título de Técnico, solicita al Arq. Jesús Contreras Tenorio, Director Académico y vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, remita la actualización de la Cédula de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo correspondiente.

En tal sentido por unanimidad de votos, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, en apego al artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en su fracción VIII que establece: *"Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes ... Verificar que se realicen las actualizaciones necesarias al catálogo de trámites y servicios a cargo de la dependencia, y que se informe oportunamente de ello a la Comisión"*, emite el siguiente acuerdo:



Acta Número CIMR/SO/CECyTEM/001/2012

CIMR/SO/05/2012 – Se solicita al Arq. Jesús Contreras Tenorio, Director Académico e integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria realice las acciones conducentes a fin de que la Cédula de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo correspondiente a la “Expedición de Título de Técnico” se actualice y se remita al Enlace de Mejora Regulatoria del Colegio, a quien el Comité Interno instruye para que se dé cumplimiento a los señalado en el artículo 31 del Reglamento, fracción VI: “Además de las previstas en la Ley y el Reglamento, los Enlaces de Mejora Regulatoria tendrán las siguientes funciones ... Mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios de la dependencia de su adscripción enviando oportunamente la información respectiva al Director General de la Comisión para los efectos legales respectivos, en los plazos previstos por el presente Reglamento”

- V. **Presentación de Propuesta para integración de la Normateca Interna del Colegio.** Con fundamento en lo señalado en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en sus artículos 31 fracción VIII que establece: “Además de las previstas en la Ley y el Reglamento, los Enlaces de Mejora Regulatoria tendrán las siguientes funciones ... Integrar la Normateca interna y realizar las acciones necesarias para garantizar que se mantenga actualizada y que esté disponible para su consulta” y 35 fracción IX: “Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes: ... Emitir el Manual de Operación de la Normateca interna”; El Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria la propuesta para la integración de la Normateca Interna del Colegio (**anexo 3**).

Sobre este punto el Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Enlace de Mejora Regulatoria, resalta la importancia de formar un grupo de trabajo conformado con un representante de cada integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria a fin de que, en el ámbito de su competencia, se defina la información que conformará la Normateca Interna del Colegio, su Manual de Operación y su inclusión en la Página WEB del Colegio.

En tal sentido, el Comité Interno de Mejora Regulatoria por unanimidad de votos emite el siguiente acuerdo

CIMR/SO/06/2012 – Se aprueba la propuesta para la Integración de la Normateca y la elaboración del Manual de Operación, por lo que se solicita al Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Enlace de Mejora Regulatoria coordine las actividades para integrar la información de la Normateca Interna del Colegio, con el apoyo del grupo de trabajo que se conformará con un representante de cada integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



Acta Número CIMR/SO/CECyTEM/001/2012

VI. **Presentación de propuesta para crear un apartado de mejora regulatoria en la página WEB del Colegio.** De conformidad con lo estipulado en el artículo 35 del Reglamento: *"Las dependencias estatales, y las municipales en su caso, deberán crear un apartado de mejora regulatoria en su portal de internet, en el que publicarán toda la información que les concierne en esta materia, incluyendo su catálogo de trámites y servicios, así como los formatos, instructivos, y otros mecanismos vinculados con los primeros, debiendo incluir una liga al portal de la Comisión Estatal, o a las Comisiones Municipales cuando corresponda. En todo caso, dichas dependencias deberán proporcionar la información a que se refiere el párrafo anterior por cualquier otro medio de acceso público, para los efectos ya señalados"*, el Enlace de Mejora Regulatoria del Colegio presenta a los integrantes la propuesta correspondiente (anexo 4).

Al respecto, la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de Mejora Regulatoria comenta que respecto a la página de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se encuentra en proceso de prueba, una vez concluida se proporcionará al Colegio la referencia a fin de que en la Página WEB del Colegio en el apartado de Mejora Regulatoria, se tenga el vínculo y mostrar la página de internet correspondiente.

Sobre este punto, una vez analizada la propuesta, el Comité Interno de Mejora Regulatoria por unanimidad de votos emite el siguiente acuerdo

CIMR/SO/07/2012 - - El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba en lo general la propuesta de crear un apartado de mejora regulatoria en la Página WEB del Colegio, por lo que se instruye al Jefe del Departamento de Informática y Vocal del Comité, lleve a cabo las acciones para su desarrollo e incorporación en el sitio de referencia.

VII. **Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2013 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.** El Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, que establece: *"El Comité Interno sesionará por lo menos cuatro veces al año, con al menos cuarenta días hábiles de anticipación a aquél en que tengan lugar las sesiones ordinarias del Consejo, y podrá reunirse cuantas veces el Enlace de Mejora Regulatoria considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades"* y en base al oficio No. 208FIA000/410/2012 a través del cual el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria informa al Colegio sobre las fechas en que Sesionará el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria el próximo año, somete a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2013, conforme a lo siguiente:

Acta Número CIMR/SO/CECyTEM/001/2012

Calendario de Sesiones Ordinarias 2013
Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio

| Fecha | Número de Sesión |
|-----------------------|---|
| 31 de enero de 2013 | Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria |
| 6 de mayo de 2013 | Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria |
| 9 de agosto de 2013 | Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria |
| 26 de octubre de 2013 | Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria |

Al respecto y con fundamento en lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria por unanimidad de votos emite el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/08/2012 - Se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio para el ejercicio 2013.

VIII. Asuntos Generales. No se cuenta con asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, a las 18:00 horas del 3 de diciembre del año en curso, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

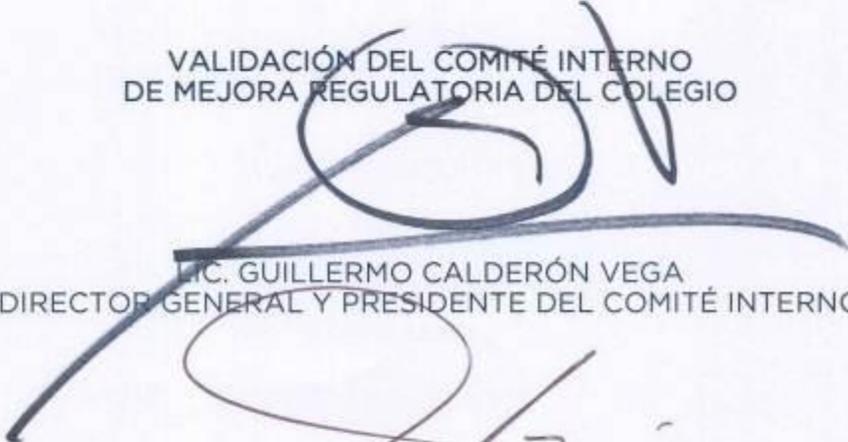
Página 7 de 9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

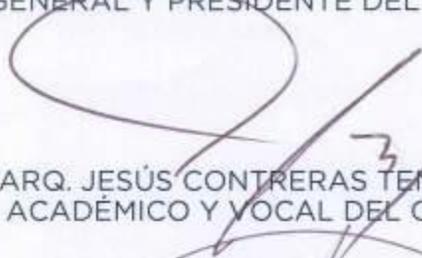


Acta Número CIMR/SO/CECyTEM/001/2012

VALIDACIÓN DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO



LIC. GUILLERMO CALDERÓN VEGA
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO



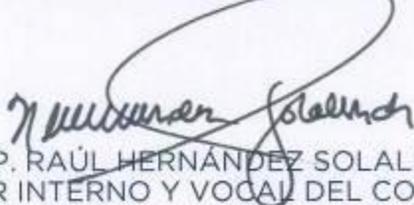
ARQ. JESÚS CONTRERAS TENORIO
DIRECTOR ACADÉMICO Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO



LIC. RENÉ ORTEGA BARCENAS
DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y
DE SERVICIOS Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO



LIC. JOSÉ GUADALUPE ALFONSO RAMOS PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO



C.P. RAÚL HERNÁNDEZ SOLALINDE
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

La presente hoja de firmas corresponde a la Primera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el 3 de diciembre de 2012.



Acta Número CIMR/SO/CECyTEM/001/2012

VALIDACIÓN DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

LIC. GIOVANNI MONTES MEJÍA
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

ING. JOSÉ RODOLFO SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

ING. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

La presente hoja de firmas corresponde a la Primera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el 3 de diciembre de 2012.